

c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 1 de agosto de 1989, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercero.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Subsecretario. Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto de trabajo: Secretario-a de Director general. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 225.864. Adscripción grupo: C-D. Localidad de destino del puesto de trabajo: Madrid.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25743 RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se desarrollará en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en Madrid/Barajas.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

CUERPO	INGENIEROS AERONAUTICOS							
NUMERO ORDEN P. SELECTIVO	N.R.P.		APELLIDOS Y NOMBRE		MINIS	PROV.	F. NACIMIENTO	
00001	0535561124	51406	NOGALES	CHAVERO	JACINTO	TC	MD	19560818
00002	0011982846	51406	URZAIZ	AZLOR DE ALAGON	ALFONSO	TC	MD	19441219
00003	0069806457	51406	PASCUAL	AREVALO	PEDRO ANTONIO	TC	MD	19630308
00004	5015149524	51406	CORDALES	REDONDO	WILSON	TC	MD	19601116
00005	0653776835	51406	CHIA	GOMEZ	RAFAEL	TC	MD	19590210
00006	0134633435	51406	RON	HERNANDEZ	HUMBERTO DE	TC	MD	19461110
00007	5039214457	51406	SEPULVEDA	CARIÑANUS	MIGUEL ANGEL	TC	MD	19441123
00008	1173223768	51406	BUENO	AGUILAR	ANGEL TOMAS	TC	MD	19610307
00009	0005786902	51406	DOMINGUEZ	GARCIA DE PAREDES	FRANCISCO	TC	MD	19340527
00010	2406606157	51406	GALLAS	ENTRALA	ALVARO	TC	MD	19480316
00011	7374852546	51406	LOPEZ	GARCIA	JAIME PASCUAL	TC	MD	19530821
00012	1306507046	51406	GUERRERO	MARTIN	AGUSTIN	TC	MD	19540824
00013	5135361446	51406	HERNANDEZ	PUERTAS	MARIA LUISA	TC	MD	19611111
00014	7433370335	51406	MENOR	MUNOZ	MARIANO	TC	MD	19590816
00015	5131203113	51406	PLAZA	GONZALEZ	LUIS MIGUEL	TC	MD	19500506
00016	0522466702	51406	ALONSO	GONZALEZ	RICARDO	TC	MD	19570904
00017	0124203768	51406	LOPEZ	LOPEZ-PRISUELOS	ANGEL	TC	MD	19360107
00018	1369191713	51406	HERNANDEZ	GOROSIDI	DANIEL	TC	MD	19520708
00019	2251261236	51406	ROMERO	URQUIJO	JOSE LUIS	TC	MD	19521112
00020	1365057146	51406	MENDIOLEA	CANTELE	JOSE MARIA	TC	MD	19450411
00021	2554624657	51406	ROMAN	ORTIZ	ROGELIO	TC	MD	19450703
00022	0512473724	51406	GONZALEZ-CONDE	LOPEZ	ENRIQUE	TC	MD	19550703
00023	0107320024	51406	CID	RODRIGUEZ	JESUS	TC	MD	19480328
00024	5156722902	51406	VIEJO	MAYO	MARIANO	TC	MD	19450607
00025	2140039268	51406	RODRIGUEZ	ICARDO	ANTONIO	TC	MD	19560730
00026	0135840013	51406	CREGO	CASTAÑO	JOSE LUIS	TC	MD	19471002
00027	1982166168	51406	GRAU LA	RODA	PEDRO JOSE	TC	MD	19530427
00028	1102840902	51406	MORILLA	MORILLA	VICENTE	TC	MD	19450218
00029	5157920235	51406	CAPPA	VIZCAINO	ALVARO	TC	MD	19470507
00030	5039849135	51406	QUTLLEN	CARMONA	VICENTE JOSE	TC	MD	19490225
00031	7804127102	51406	CASANOVAS	SOLE	JOSE	TC	MD	19460722
00032	3846236857	51406	TARRATS	BIERGE	ENRIC	TC	MD	19440228

NUMERO ORDEN P. SELECTIVO	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE		MINIS	PROV.	F. NACIMIENTO
00033	0061378913	S1406	SAEZ DE JAUREGUI	MENDAZA	LUIS MARIA	TC MD 19340223
00034	0247774102	S1406	SAGASTUME	LARRAÑAGA	JOSE RAMON	TC MD 19441126
00035	4197185968	S1406	HERNANDEZ	COSTA	ALFREDO	TC MD 19500124
00036	7002401113	S1406	RODEA	BUTRAGUEÑO	JOSE ANTONIO	TC MD 19531221
00037	0135250246	S1406	HERNANDEZ	URROZ	ANTONIO	TC MD 19470119
00038	1219542324	S1406	BERZOSA	GONZALEZ	JOSE MARIA	TC MD 19491221
00039	1643738457	S1406	AZNAR	FANDOS	JOSE MARIA	TC MD 19420707
00040	5131231335	S1406	HERNANDO	GAYUBAS	JESUS	TC MD 19500804
00041	0055045168	S1406	MENDEZ	SANTOS	CARLOS	TC MD 19420704
00042	0697191935	S1406	PLAZA	RUBIO	JUAN ANTONIO	TC MD 19590315
00043	5029349357	S1406	CROS	BARBERAN	CARLOS	TC MD 19500131
00044	0080431402	S1406	TEJADA	ANGUIANO	IVAN JESUS	TC MD 19530625
00045	1648452735	S1406	SANCHEZ	MARIN	JUSTO	TC MD 19490402
00046	7505517457	S1406	MOLINA	NUÑEZ	BALDOWERO	TC MD 19510309
00047	4027625702	S1406	SALA	MONTERO	LUIS	TC MD 19540119
00048	5144481857	S1406	BENITO	RODRIGUEZ	FELIPE	TC MD 19550626
00049	4265974524	S1406	NARANJO	MARRERO	EDUARDO	TC MD 19450106
00050	0269187068	S1406	PALMER	CORONADO	CARLOS	TC MD 19501024
00051	0139005046	S1406	MUÑOZ	VERDE	MARCELINO F.	TC MD 19520906

25744 RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-Excluir del nombramiento a don Manuel Diaz Recas, por no presentar los documentos exigidos en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se desarrollará en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en Madrid/Barajas.

Cuarto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

A N E X O I

CUERPO		INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS (TURNO DE PROMOCION INTERNA)				
NUMERO ORDEN P. SELECTIVO	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE		MINIS	PROV.	F. NACIMIENTO
00001	7435566346	S1419	ALBALADEJO	GONZALEZ	AGUSTIN F.	TC MD 19621219
00002	2750179935	S1419	SERRANO	LARIOS	FRANCISCO	TC MD 19620512
00003	5094676157	S1419	FERNANDEZ	PEREZ	BLAS	TC MD 19590728

A N E X O II

CUERPO		INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS (TURNO DE ACCESO LIBRE)				
NUMERO ORDEN P. SELECTIVO	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE		MINIS	PROV.	F. NACIMIENTO
00004	1005684146	S1419	ALVAREZ	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	TC MD 19621120
00005	0181754157	S1419	SUAREZ	GOMEZ	JOSE MANUEL	TC MD 19620604
00006	0524349557	S1419	RODRIGO	ROGLES	EVA MARIA	TC MD 19510626
00007	5144548613	S1419	SEGURA	MARTIN-COLINAS	FRANCISCO	TC MD 19550528
00008	0525090857	S1419	SERRANO	MENDEZ	ROSA M.	TC MD 19610227
00009	7002389913	S1419	VARELA	BLANCO	MANUEL ANGEL	TC MD 19530512
00010	0109394824	S1419	GARVIA	PASTOR	GREGORIO ANTON	TC MD 19560826
00011	0111167224	S1419	SOMOZA	PASCUAL	VICTOR MANUEL	TC MD 19620125
00012	5160109502	S1419	CONCEJERO	BLASCO	JUAN CARLOS	TC MD 19520306
00013	0066665646	S1419	GARCIA-OCAÑA	OBREGON	FERNANDO	TC MD 19560526
00014	7125776113	S1419	CAMARA	CARAZO	JULIAN	TC MD 19591207
00015	0270341513	S1419	MOLINERO	VALTERRAS	ALBERTO	TC MD 19580506
00016	0081248046	S1419	RAMOS	MUÑOZ	VICENTE	TC MD 19650331
00017	3140206157	S1419	HERVELLA	VALENCIA	ANA MARIA	TC MD 19580817
00018	0109610168	S1419	PUENTE	MAYENCO	JOSE DE LA	TC MD 19560730
00019	5180832935	S1419	ALONSO	ARRIBAS	MAURICIO	TC MD 19540425
00020	5183128046	S1419	BALLESTEROS	BAYO	RAFAEL	TC MD 19490117
00021	4148990635	S1419	ESTRADA	OLIVEZ	JOSE LUIS	TC MD 19530717
00022	5004198613	S1419	CARREÑO	RUBIO	MANUEL JESUS	TC MD 19500623
00023	0179987135	S1419	MORALES	GUILLEN	MANUEL	TC MD 19530712